

Lorca/Valle del Guadalentín

Casi 200 niños participaron en el «Festival de Folklore Infantil»

Hubo bailes regionales y entrega de premios del concurso de dibujo

Cerca de 200 niños, ataviados con el traje regional lorquino, participaron en el «primer festival de Folklore Infantil» organizado por el grupo de Coros y Danzas de Lorca, con el patrocinio de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. La concentración fue en la Plaza de Colón. Desde allí, precedida por una banda infantil de cornetas y tambores, la comitiva se dirigió a la Plaza de España. Los niños iban agrupados según los colegios a los que representaban, con pancartas y carteles en los que se reflejaban los derechos del niño —no olvi-

denios que el Festival era un homenaje a la infancia con motivo de su Año Internacional— y los nombres de los centros docentes. Cerrando la comitiva, la banda municipal de Música.

El espectáculo era extraordinario con niñas de apenas tres años que lucían con esa gracia infantil las galas típicas del refajo y la manteleta. Una vez en la Corredera se hizo el primer alto, y todos los participantes, a los sonos de la parranda, bailaron para el numeroso público que se había congregado. En la Plaza de España fue el auténtico festival.

Los distintos grupos interpretaron manchegas, parradas, malagueñas, para terminar con la jota lorquina. Varios centenares de personas se habían congregado en aquel lugar para presenciar el espectáculo. Hubo entrega de premios a los ganadores del concurso de dibujo sobre dicho tema folklórico, y todos los niños recibieron un folleto con las letras de las canciones que integran el folklore local.

La iniciativa del grupo de Coros y Danzas, para mantener y transmitir la tradición de los cantos y bailes populares ha merecido el aplauso general que debe convertirse, a partir de ahora en un apoyo real con el que se pueda fomentar la enseñanza de los bailes típicos. A esta labor contribuirá sin duda el ayuntamiento, una de cuyas facetas es, precisamente, la cultura. Entre los asistentes al festival estaba, junto con otros concejales, el teniente de alcalde de cultura, Francisco Salinas Correias.

LORCA/LORCA/LORCA/LORCA/LORCA/LORCA

Farmacias de guardia

Día y noche, V. Bueno, en la Avda. de los Mártires. Hasta las diez de la noche, J. Llamas, en calle Pérez Casas.

Teléfonos de urgencia

Casa de Socorro, 466079; Guardia Civil, 467708; Comisaría de Policía, 466007; Residencia de la Seguridad Social Santa Rosa de Lima, 468400; Policía Municipal, 466062. Servicio de Urgencia de la Seguridad Social, 467917; Parque Comarca de Bomberos, 466080.

LA "GUERRA" SOBRE EL PRECIO...

(Viene de la anterior)

consumida en Altomira y la que por compensación por baja de producción al detraer caudal del Tajo habría que abonar a UEM e Hidrola (292 GW hora-año). "permitiría que prácticamente la producción de "El Fontanar" se dedicara en exclusiva a financiar costes de funcionamiento del acueducto y que Altomira y Alarcón-Picazo fueran suficientes para producir la energía necesaria para que funcionara la central de elevación y satisfacer las compensaciones a UEM e Hidrola".

LOS OTROS USOS DEL TRASVASE

Por otra parte (y tras matizar que al ser ahora menor la cantidad de agua autorizada a trasvasar —150 millones de m³— en relación con las posibilidades, mayor cantidad puede turbinar Altomira y por tanto mayor productividad de energía queda a la central eléctrica que explota esa energía) los regantes de las comunidades de Cartagena, Lorca y Riegos de Levante indican otros aspectos en relación con los usos urbanos e industriales:

—La detección directa de los canales trasvasados de una importante parte de los caudales para dichos usos.

—La detección directa de los existir estas dotaciones trasvasadas— supondría sobre los mercedos caudales del Segura al tener que detraer de ellos las atenciones crecientes del consumo de agua para fines distintos del de riego; y por consiguiente la disminución forzosa del regadío tradicional de su cuenca.

LA COMPETITIVIDAD

En relación con el primero de

los dos aspectos antedichos, los regantes recuerdan el planteamiento de tarifas que se hizo y que va en proporción de 1 a 3 según sea el uso del agua para riego o para consumo urbano e industrial. La diferenciación radica en la disparidad de los fines, considerando que de ser alto el precio del agua para riego; dadas las ingentes cantidades a consumir en cualquier cultivo, la incidencia en el coste de los productos sería tal que se traduciría en problemas inflacionarios a nivel nacional y una absoluta falta de competitividad en el mercado exterior.

De ahí que el mayor costo esté justificado lo soporten a nivel urbano donde el consumo es mucho menor y el reparto por familia mucho mayor.

SOLIDARIDAD DEL SEGURA

Por último, las tres comunidades reclaman solidaridad de parte de los regantes tradicionales de la cuenca del Segura, "porque si los caudales que se requieren para atender el incremento vegetativo y cualitativo de las poblaciones y de la industria tuvieran que detraerse del Segura, —lo que ocurriría de no contar con el Trasvase— el regadío tradicional de la vega se enfrentaría a problemas importantes de falta de agua".

Este beneficio indirecto que representa a la totalidad de regadíos del Segura entienden que al menos debería traducirse en "solidaridad a la hora de exigir que el Trasvase llegue, y lo haga en las mejores condiciones posibles para los usuarios, que a fin de cuentas vamos a ser la totalidad de la cuenca del Segura".

GINES CONESA

Joaquín Gimeno, único candidato a la presidencia del Paso Azul

El jueves celebrará junta general extraordinaria el Paso Azul con el fin de proceder a la elección de presidente. Sólo ha sido presentado una candidatura, que corresponde a Joaquín Gimeno Mouliá, que viene ostentando el cargo desde hace poco más de un año, a excepción de las últimas semanas en que dimitió con la apertura del proceso electoral. Joaquín Gimeno dará a conocer en la junta la composición de su equipo directivo.

CONSTITUIDA LA SECCION DEL PSOE EN RAMONETE

En la pedanía de Ramonete, se celebró una reunión para constituir la sección de Ramonete de la agrupación socialista del PSOE. Asistieron, por la ejecutiva lorquina, Luis Casaldueño Campoy, secretario de organización; Andrés Sánchez Gallego, secretario de pedanías; y Benigno Sánchez Morales, secretario de relaciones políticas. En la reunión hubo un cambio de impresiones sobre la problemática municipal y de las zonas rurales, destacando las necesidades más urgentes de esta pedanía y las medidas que deberían adoptarse para su solución a corto plazo. La comisión ejecutiva de esta sección quedó integrada así: presidente, Pedro Terrones Sánchez; secretario de organización, Vicente Hernández Raja; de administración, Juan López Morata; de prensa e información, Francisco Díaz Martínez; de asuntos vecinales, Fernando Hernández Raja; vocales, Francisco Campos Soler, Francisco Méndez Ros, Juan Terrones Gambín, Miguel Ribas Gilbert y Gines Gambín Gómez.

Reunión de la coordinadora de guarderías en Cieza «LA SITUACION ECONOMICA, PEOR QUE EL PASADO AÑO»

«El panorama de las guarderías laborales de Murcia y provincia no ha cambiado respecto al año anterior, y que este año el problema económico es aún peor»; ésta es una de las conclusiones en que se llegó a la asamblea celebrada el sábado en Cieza por la coordinadora de guarderías de la Región Murciana. Asistieron representantes de padres, educadores, entidades promotoras y asociaciones de vecinos de casi todas las guarderías laborales y asistenciales que dependen económicamente del ministerio de Trabajo. Hace cuatro semanas, representantes de la coordinadora estuvieron en el ministerio de Trabajo, y les manifestaron que se estaba a la espera de nuevos impresos de solicitud para la ayuda económica, pero que se podían hacer con los del año pasado si la delegación de Murcia lo creía oportuno, para comenzar su estudio. En opinión de la coordinadora, la situación se hace insostenible. Se acordó visitar al presidente del Consejo Regional para conseguir una pronta respuesta del ministerio; informar de la situación a los alcaldes para pedirles colaboración, y se informó de la orden de convocatorias de ayudas para guarderías, en donde se excluye a las laborales, lo cual agrava aún más el problema.

BALLESTER

El domingo, en Fortuna

CELFERRO REUNION EL COMITE REGIONAL DEL PCE

El comité regional del PCE en Murcia nos comunica que el domingo se reunió en Fortuna y analizó las resoluciones del comité central reunido recientemente en Córdoba. Dice el escrito que fueron aprobadas dichas resoluciones y se analizó luego el mayor problema actual, el terrorismo. También la acentuación de la crisis económica, que incide en la Región Murciana, por el problema de la sequía. Añade que propusieron como posibles medidas, entre otras, regionalización del chorro, crédito a pequeña y mediana empresa, etc. En cuanto al terrorismo, dice el escrito que es un atentado a la Constitución. Luego critica al Gobierno porque, afirma, no ha tratado adecuadamente las cuestiones de economía y seguridad ciudadana; pide la aprobación inmediata de estatutos de autonomía, especialmente los de Cataluña y el País Vasco, y un debate sobre el de la Región Murciana.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA EXPROPIACIONES

En el expediente de expropiación forzosa que se tramita en esta Confederación, con motivo de la ocupación de los terrenos necesarios para las obras del "PROYECTO DE CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DE CARTAGENA.— OBRAS PRINCIPALES DEL APROVECHAMIENTO CONJUNTO TAJO-SEGURA.— 1.ª FASE.— EXPEDIENTE COMPLEMENTARIO DE EXPROPIACION NUMERO UNO.— PASO SUPERIOR FERROCARRIL.— TERMINO MUNICIPAL DE TORRE PACHECO (MURCIA)", proyecto aprobado técnica y definitivamente por el Ministerio de Obras Públicas de 31 de marzo de 1973, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el 17, 18 y 20 de la misma Ley y el 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, ha dictado el acuerdo que, literalmente, dice así:

"1.º — Se abre información pública y se concede un plazo de QUINCE DIAS para solicitar la rectificación de posibles errores en la determinación de los bienes reseñados en la relación que se acompaña, conforme al artículo 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

2.º — Declarar la necesidad de ocupación de todas y cada una de las parcelas cuyo detalle descriptivo consta en la citada relación que se acompaña, pertenecientes en propiedad a quienes en ella se indica. Notifíquese individualmente a los interesados conforme al artículo 21 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, advirtiéndoles de su derecho a recurrir en alzada ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en el término de DIEZ (10) DIAS".

Murcia, 24 de mayo de 1979

EL INGENIERO DIRECTOR

P. A.

— Fdo.: Luis Cierva —

Relación que se cita con expresión de número de finca, propietarios y sus domicilios, superficies de expropiación y cultivos:

NUM. 1: Doña Nicolasa Galindo Aparicio, calle Guzmán el Bueno, 7-9, Cartagena. Expropiación: 0-17-20 Has. de tierra de labor.— NUM. 2: Doña Josefa Alcaraz León, Carpintería de Simón Otón, La Aljorra (Cartagena). Expropiación: 0-10-00 Has. de tierra de labor con arbolado diseminado.— NUM. 3: Doña Josefa Alcaraz León, Carpintería de Simón Otón, La Aljorra (Cartagena). Expropiación: 0-01-24 Has. de tierra de labor con arbolado diseminado.— NUM. 4: Hrdos. de Eloisa Chicote Hermosilla, calle Pastora, 1-B, Murcia. Expropiación: 0-20-55 Has. de tierra de labor.— NUM. 5: Doña Josefa Alcaraz Peñalver, calle Canalejas, 12, La Palma (Cartagena). Expropiación: 0-09-96 Has. de tierra de labor.

Las expresadas fincas se encuentran enclavadas en el paraje Chicharrones.

Murcia, 24 de mayo de 1979

EL INGENIERO DIRECTOR

P. A.

— Fdo.: Luis Cierva —